



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

Comunicado de prensa N° 32

México, D.F., a 22 de julio de 2014

**INEE POR LA TRANSPARENCIA DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN DEL SERVICIO
PROFESIONAL DOCENTE**

El 12, 13 y 19 de julio se celebraron los Concursos de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente de Educación Básica y Educación Media Superior, así como para la Promoción a puestos con funciones directivas (directores) en planteles de Educación Media Superior.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) felicita a los miles de sustentantes por su participación en los Concursos de Oposición, así como por su compromiso en favor de la transparencia y el clima de civilidad reflejado durante estos días en casi todo el país.

Este es el primer año en el que el INEE, en el ejercicio de su atribución como autoridad en materia de evaluación educativa, emitió con oportunidad los lineamientos para llevar a cabo los procesos de los concursos de oposición del Servicio Profesional Docente (SPD) 2014-2015, así como los criterios para la elaboración de los instrumentos de evaluación y para su calificación, mismos que han sido atendidos por las autoridades educativas del gobierno federal y de las entidades federativas.

Los Concursos de Oposición 2014-2015 sientan nuevas bases para el desarrollo de una cultura de la evaluación docente, fundamentada en el mérito y la capacidad y proporciona reglas claras a todos los actores.

En los concursos de oposición de la Reforma Educativa destacó la responsabilidad de las autoridades educativas en la gestión, operación y logística de los concursos y de los mecanismos diseñados por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

Por su parte, el INEE asumió dos de sus principales atribuciones: la que tiene que ver con la supervisión de los procesos de evaluación, así como lo referido a coordinar la participación de observadores de organismos de la sociedad civil.

Con el fin de favorecer la transparencia de los concursos, el Instituto articuló una estrategia de supervisión que contempló la participación de los funcionarios del INEE en los centros de monitoreo estatales y en sedes seleccionadas de modo aleatorio donde se llevó a cabo la aplicación de los instrumentos de evaluación. Por otra parte, el Instituto acreditó a 37 organizaciones de la sociedad civil como observadores.

La Junta de Gobierno del INEE señala que es necesario seguir fortaleciendo todas las estrategias y actividades que hagan posible mejorar la calidad de los instrumentos de evaluación, así como asegurar los elementos que permitan mejorar la logística y la coordinación entre los distintos actores involucrados, con la finalidad de que los sustentantes dispongan de las condiciones más adecuadas para llevar a cabo las acciones que les correspondan en estos procesos de evaluación.

Todos, Autoridad Educativa Federal, Autoridad Educativa Local y el INEE, han cuidado que los Concursos de Oposición 2014-2015 se lleven a cabo con apego a lo que establece el Artículo Tercero Constitucional y las leyes secundarias. No obstante, el proceso aún debe culminarse en Michoacán y Oaxaca.

Los días mencionados se llevó a cabo la aplicación de instrumentos de evaluación. De manera inmediata se continúa con la fase de captura, análisis y calificación de los instrumentos de evaluación, y con la integración de las listas de prelación con los sustentantes que obtuvieron resultados idóneos.

El INEE está comprometido a revisar con detalle los reportes disponibles a fin de contribuir al aseguramiento de la mejora de los procesos futuros de evaluación en el marco del Servicio Profesional Docente. Asimismo, el Instituto buscará que las inesperadas incidencias que ocurren en procesos de esta envergadura sean erradicadas y se asegure al máximo posible la oportunidad y equidad de estos procesos para todas aquellas personas que aspiren ingresar a una plaza docente o en su caso directiva o de supervisión en este Servicio.

El Instituto expresa su reconocimiento a los sustentantes y también a los observadores, supervisores de las autoridades educativas y del propio INEE en este proceso cuya finalidad es mejorar la calidad y equidad de la educación.